

Patente Española

MEMORIA

descriptiva sobre: *Perfeccionamiento en la aplicación y  
utilización de vitulas fluorescentes, radio-lumines-  
centes o análogas.*

POR

*La Société "La Luminescence"*

DE

*Marsella,*

*Francia*



Sabido es que la aplicación de las pinturas que contienen sustancias fosforescentes, radio-luminescentes o sus análogas, destinadas a la obtención de motivos visibles durante la noche, ofrece dificultades por el hecho de que la sustancia (metálica u otra), que forma la superficie sobre la cual van aplicadas dichas pinturas, puede reaccionar químicamente y, al alterar la composición química de dicha pintura, ocasionar un deterioro de los productos constitutivos de la misma y hasta destruirlos por completo. De donde resulta que las pinturas de ésta naturaleza aplicadas directamente sobre la superficie que hayan de revestir, pierden rápidamente sus propiedades luminescentes.

También es sabido que para corregir ésta dificultad se han intentado diversos procedimientos que consisten en interponer entre la pintura luminescente y la superficie sobre la cual habrá de aplicarse dicha pintura, determinados revocos o enlucidos protectores especiales, los cuales tienen una composición especial compatible con la de la pintura luminescente. De esta manera se han obtenido buenos resultados, y se ha conseguido realizar la aplicación, sobre superficies de naturalezas muy variadas, (metálicas en particular), de pinturas luminescentes que conservan muy bien sus propiedades. Ahora bien, estos resultados no son del todo perfectos en cuanto a la duración, pues las pinturas así aplicadas llegan con todo y con eso a perder, a la larga y poco a poco sus propiedades luminescentes.

El presente invento tiene por objeto un procedimiento que permite realizar la aplicación de pinturas luminescentes que conservan indefinidamente sus propiedades sin presentar alteración alguna.



Este procedimiento consiste en efectuar la aplicación de dichas pinturas sobre soportes o bases de bakelita, galalita, celuloide, marmolita, u otras sustancias análogas y, en general, sobre soportes constituidos por una sustancia que sea incapaz de poner, a la larga en libertad productos oxidantes susceptibles de alterar la composición de las pinturas luminescentes.

Para efectuar la aplicación de un motivo luminescente sobre un soporte o base semejante se podrá, por ejemplo, operar de la manera siguiente:

Se grabará en hueco sobre el soporte, el motivo que se desee obtener y se efectuará en los huecos así preparados la aplicación de la pintura luminescente elegida.

Para la constitución de motivos luminescentes cualesquiera, tales como números, rótulos, etc...se podrán utilizar soportes del tipo antedicho sobre los cuales se aplicará la pintura luminescente y que servirán de por sí para constituir el cuerpo o el sustrato del motivo.

Dado caso que se trate de efectuar la aplicación de pinturas luminescentes sobre superficies existentes determinadas, (metálicas, por ejemplo), se utilizará como elemento intermedio un soporte de la naturaleza indicada anteriormente, y este soporte, será, a su vez, aplicado de cualquier manera conveniente, sobre la superficie de que se trate.

Como es consiguiente, las sustancias o materias anteriormente indicadas para la constitución del soporte o base de la pintura luminosa, no son de carácter alguno limitativo, pues como queda dicho se podrá constituir el soporte con ayuda de cualquier sustancia que no pueda llegar a desprender cuerpos oxidantes capaces de reaccionar



de una manera perjudicial sobre las citadas pinturas luminescentes.

N O T A .

Habiendo ya descrito y detallado con toda amplitud la naturaleza de nuestro invento, así como la manera de llevarlo a cabo en la práctica, debemos hacer constar que las disposiciones anteriormente descritas, son susceptibles de ligeras modificaciones en sus dimensiones y detalles sin que por ello se altere el principio fundamental del invento y lo que constituye la esencia del mismo y por lo que solicitamos patente de invención por 20 años en España es por: "perfeccionamientos en la aplicación y utilización de pinturas fosforescentes, radio-luminescentes o análogas" caracterizándose por lo siguiente:

1ª.- por un método de aplicación de las pinturas luminescentes que permite obtener pinturas, las cuales, una vez aplicadas, conservan indefinidamente sus propiedades luminescentes.

2ª.- por el método de aplicación que se especifica en la reivindicación 1ª, que consiste en efectuar la aplicación de dichas pinturas sobre un soporte de bakelita, galalita marmolita, celuloide, u otro y, en general de cualquier substancia que no sea susceptible de despedir o emanar a la larga cuerpo que puedan reaccionar por oxidación sobre las pinturas luminescentes utilizadas.

"Perfeccionamientos en la aplicación y utilización de pinturas fosforescentes, radio-luminescentes o análogas" según queda substancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en los dibujos que se acompañan.



- 4 -

Esta memoria consta de cuatro hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 23 de Julio de 1925.

Société "La Luminescence".

R.P.